COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR

ASUNTO: EVALUACION DE PROPUESTAS - PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. MC-VA-24-2019.

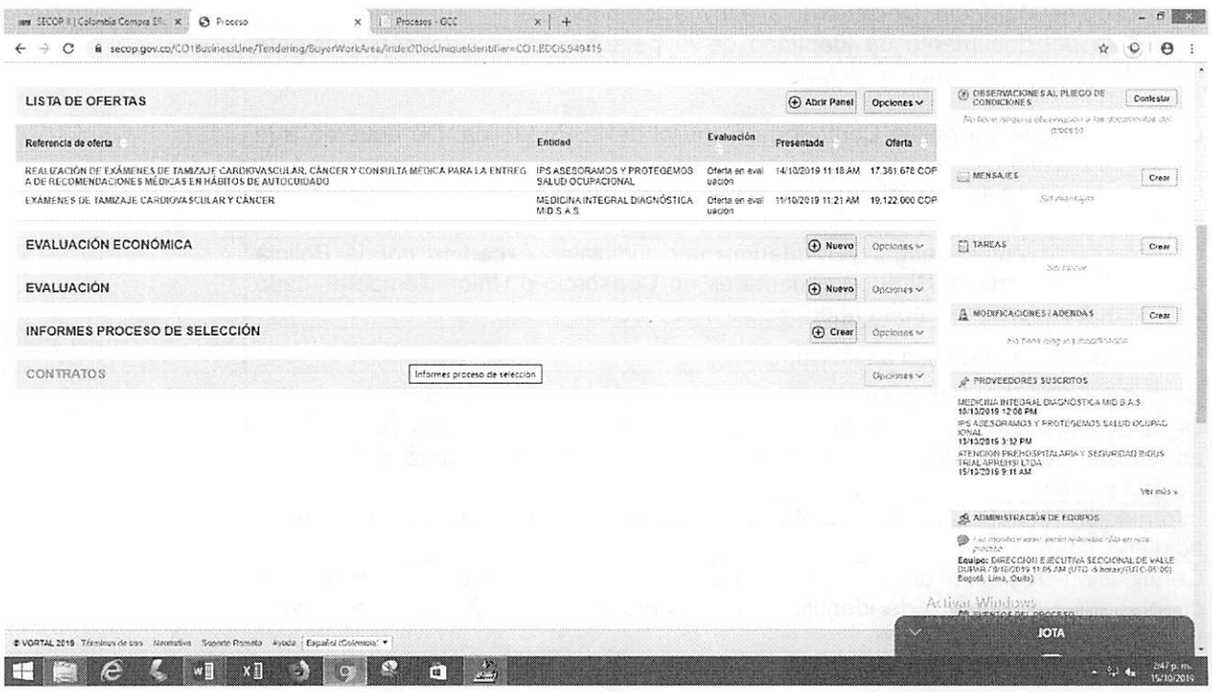
OBJETO: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VALLEDUPAR LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES DE TAMIZAJE CARDIOVASCULAR, CÁNCER Y CONSULTA MÉDICA PARA LA ENTREGA DE RECOMENDACIONES MÉDICAS EN HÁBITOS DE AUTOCUIDADO A LOS SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO DE VALLEDUPAR- CESAR.

En la ciudad de Valledupar, siendo las 6:00 pm horas, del 15 de octubre de 2019, se reunieron en la oficina de Asistencia Legal de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar, los integrantes del Comité Asesor y Evaluador de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial:

CONVOCADOS / ASISTENTES				
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**DEPENDENCIA**	**ASISTENCIA**	
			SI	**NO**
ALCIDES ENRIQUE OROZCO GUTIERREZ	Jefe Oficina	Oficina Judicial	X	
EDWIN ANTONIO FIGUEROA COLMENARES	Coordinador Área	Área Administrativa y Financiera	X	
MOISÉS DAVID DE LA HOZ	Coordinador Área	Área Asistencia Legal	X	
MILENA CRISTINA MURGAS DURÁN	Profesional Universitario (Invitada)	Área Asistencia Legal	X	

Se deja de presente que siendo las 10:00 horas, del día 15 de octubre de 2019, se llevó a cabo el cierre del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No MC-VA-24-2019.

Al cierre de este proceso de selección de mínima cuantía, se presentó el siguiente proponente:



TEMAS

1. Evaluación y verificación de las propuestas presentadas dentro del proceso de selección de mínima cuantía No. MC-VA-24-2019.

Conforme lo establecido en el pliego electrónico y la Invitación Pública del presente proceso de Selección de Mínima Cuantía y lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, se procede a la evaluación de las ofertas presentadas, así:

1. EVALUACION ECONOMICA

ORDEN	PROPONENTES	
1	MEDICINA INTEGRAL DIAGNÓSTICAS MID S.A.S	$180.500
2	IPS ASESORAMOS Y PROTEGEMOS SALUD OCUPACIONAL	$156.319

Se procede a verificar los requisitos habilitantes de la oferta con menor valor, así:

1. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

IPS ASESORAMOS Y PROTEGEMOS SALUD OCUPACIONAL	Cumple	
	Si	No
Carta de presentación de la oferta firmada por el oferente si es persona natural, por el Representante Legal de la persona jurídica, o por la persona designada para representar al consorcio o unión temporal, cuando de ello se trate. Diligenciar anexo según corresponda.	X	
Documento de conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, cuando sea el caso. Diligenciar según corresponda.		NA
Certificado de Existencia y Representación Legal del oferente y de cada uno de los miembros del Consorcio o de la Unión Temporal. De acuerdo a la invitación pública.	X	
Acta de autorización del órgano societario al Representante Legal del oferente o de cada uno de los miembros del Consorcio o de la Unión Temporal, cuando tengan alguna limitación para contraer obligaciones.		NA
Certificado de Matrícula. De acuerdo a la invitación pública.		NA
Fotocopia del documento de identidad de la persona natural, del representante legal de la persona jurídica, del consorcio o de la unión temporal, según sea el caso.	X	
Certificado expedido por la Contraloría General de la República. De acuerdo a la invitación pública.	X	
Certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación. De acuerdo a la invitación pública.	X	
Certificado de antecedentes y requerimientos judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia. Si el proponente es un Consorcio o Unión Temporal, cada uno de sus integrantes deben aportar esta certificación.	X	
Manifestación compromiso anticorrupción.		
Garantía de Seriedad de la Oferta. De acuerdo a la invitación pública.	X	
Declaración del representante legal donde manifieste que no se encuentra incurso en causal de inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la constitución política y la ley.	X	
Información beneficiario de cuenta debidamente diligenciada. Según formato adjunto.	X	
Certificación reciente de la entidad bancaria donde conste el nombre del cuentahabiente, número de identificación, número de cuenta y estado de cuenta (activa SI o NO).	X	
Certificación expedida por el revisor fiscal o el representante legal según corresponda, que acredite estar al día en el pago de nómina y aportes al sistema integral de seguridad social y parafiscales, cuando haya lugar.	X	
Registro Único Tributario RUT.	X	
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. De acuerdo a la invitación pública.	X	
	X	

El oferente deberá contar mínimo con sede, sucursal o agencia en la ciudad de Valledupar		
Certificado vigente de habilitación en los servicios de salud objeto del presente proceso, expedido por la Secretaria de Salud correspondiente, conforme a lo establecido en el Decreto 1011 de 2006. El certificado debe hallarse vigente a la fecha de cierre del presente proceso.	X	
Licencia de prestación de servicios en Salud Ocupacional, expedida por la Secretaria de Salud correspondiente. La licencia debe hallarse vigente a la fecha de cierre del presente proceso.	X	
Carta de compromiso de cumplimiento profesional	X	
Manifestación de compromiso sobre la ejecución del contrato	X	
Acreditar experiencia mediante la presentación de hasta dos (2) certificaciones de contratos ejecutados y terminados, expedidas por entidades del estado o particulares, cuyo objeto sea similar al del presente proceso de selección y su presupuesto igual o superior al presupuesto oficial estimado para esta contratación. De acuerdo a la invitación pública.	X	
VERIFICACION	**CUMPLE**	

Teniendo en cuenta que el oferente IPS ASESORAMOS Y PROTEGEMOS SALUD OCUPACIONAL, **CUMPLE** con los requisitos habilitantes y condiciones exigidas por la Entidad, se sugiere o recomienda contratar con este.

La presente Evaluación se deja a disposición de los proponentes para que puedan formular las observaciones que consideren pertinentes, por el término de un día hábil, de conformidad con el cronograma del proceso, según Invitación Pública del mismo.

NOTA: De acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018, el oferente que no subsane dentro del término de traslado del presente informe, se le mantendrá la verificación como NO CUMPLE.

De esta manera se dio por concluida la reunión.

CONVOCADOS / ASISTENTES

ALCIDES ENRIQUE OROZCO GUTIERREZ
Jefe Oficina Judicial

EDWIN ANTONIO FIGUEROA COLMENARES
Coordinador Área Administrativa y Financiera

MOISÉS DAVID DE LA HOZ
Coordinador Área Asistencia Legal

MILENA CRISTINA MURGAS DURÁN
Profesional Universitaria

ANEXOS SI ☐ NO ☐